



DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE GESTIÓN

Edición:7

Fecha: 23/7/2020

BODEGAS BOCOPA COOP. V. dedicada a la elaboración, envasado y comercialización de vinos y bebidas refrescantes, establece como principios de su política los siguientes:

1. Implantar y mantener un Sistema integrado de Gestión Ambiental, de la Calidad y de Seguridad Alimentaria, eficaz, diseñado y desarrollado en conjunto con el resto de las funciones de la organización, apropiada al propósito y contexto esta.
2. Proporcionar productos y servicios que cumplan con el compromiso de cumplir con los requisitos medioambientales y de calidad especificados, así como los requisitos legales y reglamentarios que apliquen, los que la organización suscriba y otros requisitos; Asumiendo la responsabilidad hacia nuestros clientes, agricultores...
3. Proporcionar los recursos e inversiones necesarias para conseguir los objetivos de nuestra política de gestión, que implica una mejora continuada en todas las áreas relacionadas con la seguridad alimentaria, la calidad y el medioambiente, mediante objetivos medibles que demuestren la consecución de los principios de la política, la mejora continua y el compromiso de Dirección.
4. Involucrar a nuestro personal de plantilla, bodegas asociadas y colaboradores externos, potenciando la formación necesaria, con el fin de garantizar al trabajador una adecuada formación y conseguir la competencia y el compromiso con la mejora continua necesarios en todos los agentes implicados en nuestra actividad.
5. Identificar, caracterizar y minimizar el impacto ambiental, procurando una utilización eficiente de los recursos naturales, la prevención y minimización de sus impactos ambientales perjudiciales mediante un compromiso de mejora continua de la actuación ambiental para la mejora del desempeño ambiental.
6. Compromiso para la protección del medio ambiente, prevención de la contaminación, uso sostenible de recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático, protección de la biodiversidad y los ecosistemas
7. Conseguir la plena satisfacción de sus clientes y consumidores, mediante el conocimiento de sus necesidades y expectativas, y estableciendo mecanismos de comunicación eficaces.
8. La prevención de los daños y el deterioro de la salud de nuestros trabajadores, mediante un compromiso de cumplimiento en la gestión y el desempeño de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
9. La empresa cuenta con un Plan de Control de Fraude y Food Defence para identificar y entender las razones de cualquier inconformidad o desviación y diseñar planes de mejoramiento.
10. Hacer pública la Política y transmitirla a todo su personal, clientes, proveedores... estableciendo un mecanismo de comunicación eficaz en todos los niveles de la organización para garantizar que la política es conocida, comprendida, desarrollada y mantenida al día por todos los niveles de la organización; a través de correo electrónico, web y tablón informativo.

En Petrer a 23 de Julio de 2020

